



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231733

Fecha: 23-05-2017



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. HERNANDO JOSE QUINTERO
Alcalde Local Chapinero

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos sobre Austeridad en el Gasto.

Respetados doctores:

A continuación, se presenta para su conocimiento, el informe de seguimiento al cumplimiento de la circular 12 de 2011 de Alcalde Mayor de Bogotá, "Medidas de Austeridad en el gasto público del Distrito Capital".

SOPORTE NORMATIVO DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL

Decreto Nacional 1737 de 1998, *"por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público"*.

Decreto Distrital 30 de 1999, *"por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fé de Bogotá"*.

Decreto Nacional No. 984 del 14 de mayo de 2012, *"por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*.

Directiva 01 de 2001 del Alcalde Mayor. *"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital"*

Directiva Distrital 7 de 2008. *"Aclaración de la Directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital"*.

Circular 12 de 2011 del Alcalde Mayor. *"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital"*.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de austeridad en el gasto orientadas hacia la racionalidad y uso adecuado de los recursos, mediante análisis de las variaciones y comportamientos generados en los rubros que conforman los gastos de funcionamiento y que se encuentran relacionados en la normatividad que comprende el plan de austeridad, el seguimiento se genera con fecha de corte 31 de marzo de la vigencia 2017 comparado con el mismo periodo del año 2016.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe se tomaron los reportes de ejecución presupuestal – (Pagos) con fecha de corte 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, publicados en la Página de Secretaría Distrital de Hacienda y se compararon con las apropiaciones vigentes, compromisos y ejecución.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

1. Gastos de Fortalecimiento Institucional

RUBRO	A MARZO DE 2016			A MARZO DE 2017			VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS		
Fortalecimiento de la administración local	2.190.000.000	160.792.476	76.299.680	2.241.335.000	1.404.628.616	110.170.283	33.870.603	44%

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, por concepto de Contratación de Servicios Personales, cuenta con el proyecto - Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, este rubro aumentó la apropiación en \$51.335.000 equivalente al 2% con respecto al primer trimestre del año 2016, así mismo, la ejecución de pagos aumentó en \$33.870.603 equivalente al 44%. Se observó que para el primer trimestre de 2016 se realizaron 16 pagos que corresponden a siete (7) ediles y un (1) seguro, mientras que para el trimestre de la vigencia actual se hicieron 31 pagos a siete (7) ediles, catorce (14) contratos por prestación de servicios y uno (1) por seguros.

La administración del Fondo informó que durante el primer trimestre de la vigencia 2017 se realizó la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de acuerdo con lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones 2017 y con la autorización de la Subsecretaría de Gestión Local y la Dirección de Talento Humano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231733

Fecha: 23-05-2017



2. Gastos Servicios Públicos

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
Servicios Públicos	115.995.000	125.000.000	19.655.880	25.719.173	19.655.880	25.719.173	6.063.293	31%
Energía	55.000.000	57.754.000	13.499.710	16.270.204	13.499.710	16.270.204	2.770.494	21%
Acueducto y Alcantarillado	24.000.000	26.000.000	1.282.830	1.877.830	1.282.830	1.877.830	595.000	46%
Aseo	5.000.000	7.251.000	104.580	1.072.129	104.580	1.072.129	967.549	925%
Teléfono	31.995.000	33.995.000	4.768.760	6.499.010	4.768.760	6.499.010	1.730.250	36%

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero aumentó la apropiación en el rubro de servicios públicos en \$9 millones equivalente a un 31%, con fecha de corte 31 de marzo de 2017 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016 ejecutó pagos de \$6.063.293 equivalente al 31%; sin lograr el objetivo de austeridad.

El servicio de energía eléctrica para el primer trimestre de la vigencia 2017, aumentó la ejecución de pagos en \$2.770.494 equivalente al 21% con respecto al primer trimestre de la vigencia 2016, resultado generado principalmente por un pago adicional realizado en el mes de enero de 2017.

El servicio de acueducto y alcantarillado con fecha de corte 31 de marzo de 2017 comparado con el mismo periodo del año 2016, aumentó la ejecución de los pagos en \$595 mil pesos equivalentes a un 46%; en el año 2016 se realizaron pagos solo en el mes de marzo, mientras que en el año 2017 se hicieron en enero y marzo. El servicio de aseo presentó incrementos del 925% a causa de la misma situación mencionada anteriormente.

La administración del Fondo manifestó que se sigue trabajando con el P.I.G.A. en los programas de Uso Eficiente del Agua y de la Energía, con capacitaciones, boletines, memorandos a los Funcionarios y contratistas y personal externo de la Alcaldía.

El servicio de telefonía local incrementó los pagos en \$1.730.250 equivalente a un 36%, principalmente si se tiene en cuenta que para el mes de enero de 2016 la ejecución fue por \$353.270. y para enero de 2017 fue de \$1.855.910. El Fondo de Desarrollo Local informó que se mantiene la restricción en la programación de los teléfonos para hacer llamadas de larga distancia, teléfonos celulares y el uso de líneas directas. Cada servidor y servidora tiene asignada una clave personal que permite llevar un control sobre el número de marcaciones efectuadas por cada uno de ellos y la duración de las mismas; adicionalmente el sistema telefónico cuenta con un temporizador para cada teléfono y extensión.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231733

Fecha: 23-05-2017



3. Combustibles y lubricantes

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017		
Combustibles y lubricantes	32.200.000	42.200.000	10.000.000	31%

El rubro por concepto de combustibles y lubricantes aumentó la apropiación en \$10 millones que equivale a un 31%, comparando el año 2017 con la vigencia 2016.

4. Materiales y Suministros

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017		
Materiales y Suministros	20.000.000	28.000.000	8.000.000	40%

El rubro por concepto de Materiales y Suministros aumentó las apropiaciones en \$8 millones equivalente al 40%, con fecha de corte 31 de marzo de 2017, no se ejecutaron recursos.

5. Gastos de Transporte y comunicación

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
Gastos de Transporte y Comunicación	41.809.000	55.000.000	1.000.000	2.117.000	1.000.000	1.500.000	500.000	50%

Los gastos de transporte y comunicación aumentaron la apropiación en 32%. Con fecha de corte 31 de marzo de 2017, la ejecución en pagos aumentó en 50%, comparando el primer trimestre de 2017 con el mismo periodo de 2016; el objetivo de austeridad no se logró durante el primer trimestre de 2017.

6. Gastos por Impresos y Publicaciones

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		VARIACIÓN ABSOLUTA APROPIACIÓN	VARIACIÓN %
	2016	2017		
Impresos y Publicaciones	30.305.000	26.000.000	- 4.305.000	-14%

Para el rubro de Impresos y Publicaciones disminuyó la apropiación en \$4.305.000, con respecto al año 2016. Con fecha de corte 31 de marzo de 2016 y de 2017, no se ejecutaron los recursos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231733

Fecha: 23-05-2017



7. Mantenimiento Entidad

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		VARIACIÓN ABSOLUTA COMPROMISOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017		
Mantenimiento Entidad	679.640.659	860.000.000	142.756.249	27.200.000	- 115.556.249	-81%

El rubro de mantenimiento y reparaciones del Fondo, aumentó la apropiación en un 27% en la vigencia 2017, comparando los valores de los compromisos con fecha de corte 31 de marzo de 2016 y 2017, se presentó una disminución en los compromisos en \$115.556.249 equivalente a un 81%, y no se realizaron pagos durante el primer trimestre de la vigencia 2016 y 2017.

8. Periodos pendientes de vacaciones

PERIODOS PENDIENTES DE DISFRUTE	TOTAL FUNCIONARIOS
2	5
3	6
4	1
TOTAL	12

Con fecha de corte 31 de marzo de 2017 se observó que doce (12) funcionarios se encuentran pendientes con más de dos periodos de vacaciones por disfrutar.

9. Total Gastos de Funcionamiento

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.526.054.000	2.240.980.000	542.652.152	551.077.259	217.465.728	172.668.581	- 44.797.147	-21%

Los gastos de funcionamiento aumentaron en la apropiación en \$714.926.000, equivalente al 47%, la ejecución de pagos disminuyó en 21%.

CONCLUSIONES

- Aumento en los pagos de los siguientes rubros: fortalecimiento institucional 44%, Servicios públicos (energía eléctrica 21%, acueducto y alcantarillado 46%, Aseo 925% y teléfono 36%), Transporte y comunicación 50%.
- Disminución en los valores de los compromisos, con fecha de corte 31 de marzo de 2017 frente a marzo de 2016 en: "Mantenimientos entidad" equivalente al 81%.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231733

Fecha: 23-05-2017



- Aumento de apropiación en la vigencia 2017 frente a la de 2016 en los rubros Combustibles, Materiales y Suministros, Mantenimientos de la entidad.
- Disminución de apropiación en la vigencia 2017 frente a la de 2016 en el rubro de Impresos y Publicaciones.
- Existen periodos de vacaciones pendientes de disfrutar, así: por dos periodos a 5 funcionarios, por tres periodos a 6 funcionarios y por cuatro periodos 1 funcionario.
- Incremento de la apropiación de recursos en los gastos de funcionamiento en un 21%.

RECOMENDACIONES

- Establecer de manera permanente la adopción de medidas, direccionadas a la racionalización del gasto con el fin de cumplir las normas y metas relacionadas con austeridad en los gastos de funcionamiento e inversión.
- Monitorear junto con el nivel central el cumplimiento de la programación anual de vacaciones de los funcionarios del Fondo de desarrollo, definir una política para evitar la acumulación de periodos pendientes de disfrute.
- Evaluar en los rubros de gastos de funcionamiento, que aún no se han comprometido y los cuales, son objeto de ahorro para tomar las acciones que permitan alcanzar las metas establecidas, sin que afecten los procesos misionales del Fondo de Desarrollo Local.
- Verificar las ejecuciones realizadas y tomar como referencia las del año anterior para planificar los gastos de las apropiaciones que permitan establecer y apuntar con las metas de austeridad.
- Revisar y analizar el procedimiento para establecer las apropiaciones iniciales, más aún sobre los rubros establecidos dentro del grupo de austeridad, que conlleve a una debida planeación del presupuesto.

Cordialmente,


LILIANA MARÍA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: Nina María Gómez Zapata
Revisó: Miguel Ángel Moreno Porras
Aprobó: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano
Calle 11 No 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS